DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Mártes 7 de Agosto 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3528

La verdad en su lugar

Ha tiempo que los fautores del republicanismo provincial han adoptado el sistema de amontonar la hojarasca de hueras declamaciones y la paja de altisonantes frases para producir una nube de humo que envuelva la verdad, como la niebla oscurece alguna vez la intensa luz irradiada por el astro solar. Afortunadamente, tan pasajeros como los efectos de la niebla con relación al sol son los de la humareda para eclipsar el brillo de la verdad.

Así se explica que quieran presentarse como depuradores del sufragio los Sres. Mayner y Nougués, cuya representación en Córtes tiene su base en la mayor de las corrupciones electorales perpetradas en esta provincia. En Reus es donde se forja su representación, porque allí han conseguido implantar un caciquismo absorbente y descarado, para sostener el cual no reparan en festejar á los personajes del actual régimen y á las augustas personas que encarnan las vigentes instituciones. Gracias á este caciquismo omnipotente y avasallador, contra el cual se han levantado airados un dia los federales, que en la vecina é industriosa ciudad capitanea el entusiasta y valiente ex-diputado provincial Sr. Fábregas y los socialistas que en *La Reforma* tienen su órgano autorizado; gracias á este caciquismo intolerable han podido levantarse con la representación en Córtes, á la par que falsear el resultado electoral de la circunscripción, como ocurrió en las penúltimas elecciones generales, en que arrebataron el acta á nuestro querido amigo don Juan Cañellas, con la agravante de hacer de este hecho escandaloso arma para obtener una buena parte de los jueces municipales de la circunscripción.

Gracias al cacicato ejercido en Reus pudieron en las últimas elecciones para Diputados á Cortes intentar la segunda edición del despojo realizado anteriormente para adjudicar el acta al Sr. Guasch, despojo frustrado por la enérgica actitud adoptada por el Sr. Francia y por la oposición de los elementos republicanos de esta capital que abominan de los procedimientos implantados en Reus y velan por la sinceridad del sufragio.

La circunscripción de Tarragona-Reus-Falset no ha conocido el caciquismo hasta que los Sres. Nougués y Mayner lo arraigaron en Reus y buena prueba de ello es que el señor Cañellas ha sido elegido repetidamente contra los deseos del Gobierno, derrotando á los candidatos oficiales, fueran éstos liberales como el Sr. Matheu ó conservadores como el señor Moreno Pozo ó el Sr. Font de Rubinat. Tronando contra el caciquismo se han erigido en caciques los dos diputados republicanos y cuando han visto que su poderío se debilitaba, no han reparado en aliarse para robustecerlo con los camaleones de la política provincial, con los secuaces del solitario de su parque, para favorecer al cual pactaron con el conde de Romanones la elección de un alcalde marianaoista para Tarragona, ofreciendo el concurso de los concejales federales al objeto de conseguirlo, contra cuyo monstruoso pacto se rebelaron los interesados, los federales dignos, los hombres de convicciones sinceras, que se negaron á dar sus votos para la elección de un alcalde monárquico, máxime cuando teniendo en cuenta que dados los factores concurrentes en la elección del primer dia del presente año podian abrigar la esperanza del triunfo de un alcalde republicano.

Puestos en aprieto los Sres. Mayner y Nougués ante la irreductible entereza de los concejales federales, laboraron, de acuerdo con el de Marianao, para conseguir el nombramiento de alcalde de Real orden para el Sr. Cuchí, nombramiento contra el cual consignó una enérgica protesta el Sr. Redón, á quien faltaron, á nuestro juicio, arrestos para extender dicha protesta contra las gestiones de sus correligionarios.

Mas recientemente se les ha visto trabajar sin descanso, de acuerdo también con el de Marianao, para burlar el sufragio electoral en Montroig, contribuyendo á la nulidad de las elecciones celebradas en 1.º de Noviembre, modelo de legalidad y de escrupuloso respeto á la voluntad electoral y tolerando y apoyando mas tarde la polacada de nombrar concejales interinos contra lo dispuesto en la ley municipal y constituir de nuevo el Ayuntamiento al tomar éstos posesión, barrenando toda la legislación vigente. Y por si todo esto fuera poco, ellos los *soi disant* demócratas, los *republicanos*, los defensores de la voluntad popular, los sostenedores del gobierno del pueblo por el pueblo, han consentido, mejor dicho, han ayudado á imponer al pueblo de Montroig un alcalde interino por espacio de siete meses y mientras nosotros pediamos dia tras dia que se diera cumplimiento á la ley y se abrieran los comicios para que el cuerpo electoral expresara libremente su voluntad y eligiera su Ayuntamiento, los Mayner y los Nougués se oponian á ello pretextando temores de alteración del orden si la ley se cumplia, temor vano y pretexto pueril y absurdo é impropio para ser alegado por los dos *terribles* revolucionarios.

Y por si todo esto fuera poco para demostrar el caciquismo ejercido por los dos diputados republicanos, ahí está lo que ocurre con el monterilla de Poboleda, que desobedece abiertamente las órdenes comunicadas por primera, segunda, tercera, cuarta y quinta vez por el Gobierno civil de la provincia, se rie de sus comunicaciones y menosprecia sus correcciones, alentado por los dos caciques que acuden con este motivo al ministro con protestas gratuitas y desprovistas de fundamento.

Esto es solo una parte de la labor realizada por los republicanos señores Mayner y Nougués para velar por el exacto cumplimiento de la ley y para conseguir el respeto á la voluntad del cuerpo electoral y á la extirpación del caciquismo.

La humareda producida por la combustión de paja y hojas amontonadas en el artículo "Fiscalización republicana", inserto en *La Justicia* del domingo, creemos que queda disipada por las ráfagas de aire que la verdad impulsa hasta conseguir que ésta brille con todo su explendor. Así se convencerá el público del democrático proceder de ciertos republicanos, cuya democracia solo puede verse en sus labios.

Ahora esperamos sentados que *La Justicia* nos diga cuáles son los alcaldes y ayuntamientos de la circunscripción suspensos y atropellados á instigaciones del Sr. Cañellas ó de sus amigos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

D. José Fernández Argüelles y Rodriguez, Secretario accidental de la Audiencia provincial de Tarragona.

Certifico: Que en cumplimiento de lo que se dispone en el art. 33 de la ley estableciendo el juicio por Jurados, se ha verificado el sorteo de los que han de formar las listas definitivas en el próximo año de 1906 á 1907, habiendo designado a los señores siguientes:

PARTIDO JUDICIAL DE GANDESA

Cabezas de Familia

1 Felipe Darrás Vidal, Batea.
2 Ramón Grau Figueres, Benisanet.
3 Manuel Puig Soldó, Arnes.
4 Pablo Albesa Rius, Fatarella.
5 Jaime Mur Alabart, Flix.
6 José Ruana Vives, Fatarella.
7 Pablo Socada Grau, Horta.
8 Joaquin Sales Pedrola, Miravet.
9 Vicente Viarnés Alcoverro, Ascó.
10 Joaquin Lluis Meix, Gandesa.
11 Jose Alabart Masot, Flix.
12 Juan Solé Serres, Mora de Ebro.
13 Mariano Alabart Arbolí, Ribarroja
14 José M.ª Salvadó Valimaña Pobla de Masaluca.
15 Ramón Pey Beñavent, Villalba.
16 Bautista Busom Ferré. Id.
17 Ramón Pegueroles Rebull, Arnes.
18 Agustin Cort Ripoll, Benisanet.
19 Bautista Bés y Bés, Batea.
20 Bautista Albesa Solé, Corbera.
21 Tomás Solé Pomera, Id.
22 Juan Cardona Tarragó, Prat de Compte.
23 Pedro Fernández Descarrega, Mora de Ebro.
24 José Aresté Garcia, Ribarroja.
25 Agustin Tarragó Tarragó, Villalba.
26 Ramón Gironés Biarnés, Ascó.
27 Guillermo Martí Samper, Arnes.
28 José Guerola Vora, Benisanet.
29 Pedro Ballestes Foz, Bot.
30 Pascual Cortadella Alvarez, Corbera.
31 José Fucho Cot, Miravet.
32 José Antonio Vandellós Solé, Gandesa.
33 Bautista Seguí Laporta, Id.
34 Juan Chavarria Fumadó, Prat de Compte.
35 José Baldirá Alabart, Ribarroja.
36 Ramón Ferre Vidal, Villalba.
37 Jaime Pujol Pons, Caseras.
38 Antonio Bosch Vidal, Bot.
39 Ramón Casadó Sedó, Batea.
40 Francisco Todó Mari, Arnes.
41 Antonio Amenos Serret, Gandesa.
42 Tomás Ripoll Costa, Miravet.
43 Pedro Culleré Batlle, Mora de Ebro.
44 Francisco Piñol Escribá, Id.
45 Juan Castellví Monté, Ribarroja.
46 José Guimerá Llob, Pobla de Masaluca.
47 Juan Domench Sambé, Villalba.
48 José Fontanet Forné, Horta.
49 Miguel Ferrús Raduá, Flix.
50 José Pardell Sans, Id
51 Salvador Serra Pallarés, Prat de Compte.
52 Bautista Barberá Falcó, Pabla de Masaluca.
53 Joaquin Ferrás Pujol, Horta.
54 Miguel Vidal Pradells, Gandesa.
55 José Ferré Aguiló, Batea.
56 Agustin Clua Gonzalez, Corbera.
58 Pedro Alvarez Clement, Id.
59 Antonio [illegible] Fatarella.
60 Celestino Pujol Cambra, Mora de Ebro.
61 José Montagui Piñol, Id.
62 Pablo Pinazo Dolz, Pobla de Masaluca.
63 Domingo Alcoverro Font, Villalba.
64 Antonio Aguiló Pallarés, Ribarroja.
65 José Alcoverro Alcoverro, Prat de Compte.
66 José Pey Benavent. Villalba.
67 Francisco Roca Navarro, Batea.
98 Lorenzo Serres Rius, Gandesa.
69 José Mañé Rius, Id,
70 Pedro Borrell Griñó, Miravet.
71 Manuel Asens Bladé, Mora de Ebro.
72 Valero Serres Vandellós, Id.
73 Antonio Mora Pujol, Id
74 Juan Adell Garcia, Ribarroja.
75 Jaime Lahosa Pallarés, Prat de Compte.
76 José Forcades Masot, Flix.
77 José Guiu Solé, Villalba.
78 José Basco Treig, Pinell.
79 Joaquin Guimerá Davós, Miravet.
80 Ramón Baiges Galcerá, Flix.
81 Tomás Ferré Fusté, Gandesa.
82 Lorenzo Alvarez Micola, Corbera.
83 Joaquin Fortuño Ferré, Batea.
8[illegible] Mariano Vidal Pallarés, Bot.
85 Jaime Puvill Sanromá, Arnes.
86 Ramón Margalef Daura, Id.
87 Andrés Llop Ruana, Fatarella.
88 Gil Galserá Tiñena, Caseras.
89 José Morá Miró, Benisanet.
90 Juan Forcades Masot, Flix.
91 Juan Ferré Altés, Horta.
92 José Ramos Guimerá, Miravet.
93 Bautista Alcoverro Font, Prat de Compte.
94 José Pauls Guiu, Villalba.
95 Joaquin Pellicer Girona, Mora de Ebro.
96 Ramón Ferrús Gaset, Flix.
97 Antonio Salvadó Agramunt, Gandesa.
98 Antonio Vives Presculi, Miravet.
99 Jaime Boronat Rius, Mora de Ebro.
100 Francisco Ferré Amposta, Pinell.
101 Juan Gironés Rius, Pobla de Masaluca.
102 Pedro Rius Bonastre. Villalba.
103 Macario Sabaté Pedrola Gandesa.,
104 Mariano Bes Pedrol, Batea.
105 Antonio Pino Franquet, Ascó.
106 Juan Grau Bonfill, Cenisanet.
107 Miguel Gil Socada, Caseras.
1o8 Rafael Cugat Pellisa, Fatarella.
109 Roque Rams Segarra, Flix.
110 Joaquin Jornet Oriente, Gandesa.
111 Antonio Gil Losada, Horta.
112 Salvador Viña Pallarés, Prat de Compte.
113 Manuel Baldirá Alabart, Ribarroja.
114 Miguel Solé Cardona, Mora de Ebro.

115 Ramón Perelló Ferré, Fatarella.
116 Antonio Ardevol Miró, Benisanet.
117 José Gavaldà Oriol, Bot.
118 Bautista Caballé Monte, Ascó.
119 Juan Vaquer Vicente, Batea.
120 Antonio Puchol García, Caseras.
121 Enrique Pedrola Olivè, Corbera.
122 José Cugat, Font, Fatarella.
123 José Serres Rivera, Gandesa.
124 Manuel Fabregat Ripoll, Miravet.
125 José Costa Treig, Mora de Ebro.
126 Francisco Cortiella Sabaté, Prat de Compte.
127 Francisco Gabaldá Llop, Pobla de Masaluca.
128 Vicente Bada Galano, Villalba.
129 Juan Costa Sastre, Mora de Ebro.
130 Lorenzo Borrás Amorós, Corbera.
131 José Berengué Arboli, Fatarella.
132 Bautista Grau Rofin. Benisanet.
133 Eduardo Gili Borràs Ascó.
134 Francisco Vidal Navarro, Villalba.
135 Ramón Clua González, Corbera.
136 Juan Margalef Angera, Flix.
137 Salvador Arrufat Fontanet, Horta.
138 Joaquin Solé Segarra, Miravet.
139 José Alcon Montagut, Pinell.
140 José Montagut Olesa, Id.
141 Juán Vidal Joancomartí, Pobla de Masaluca.
142 Pedro Vallespí Argullós, Pinell.
143 Sebastián Arbonés Gavaldá, Pobla de Masaluca.
144 Jaime Suñé Suñé, Id.
145 Juan Aresté Descarrega, Ribarroja.
146 José Domenech Vallespí, Villalba.
147 Jaíme Piñol Avella, Mora de Ebro.
148 Bautista Alguerò Alguerò, Id.
149 Bautista Tarragó Villagrasa, Caseras.
150 José Bernat Serrano, Batea.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Valencia 6.

Alcoholes.—Dentro del estancamiento en los precios, éstos han sufrido una ligera oscilación de alza, habiéndose cotizado las diferentes clases de alcoholes durante la pasada semana por los siguientes:

Rectificados (centros) 96 á 97 grados de 128 á 129 pesetas hectólitro.

Idem corrientes 96 á 97 grados de 126 á 127.

Destilados á vapor, clase fina, 95 á 96 grados de 123 á 124.

Idem corrientes 94 á 95 grados de 120 á 121.

Holandas y alcoholes para rectificar de 119 á 120 los 100 grados.

Holandas y alcoholes de orujo de 109 á 110 los 100 grados.

Alcoholes desnaturalizados, de 70 pesetas hectólitro.

Vinos y Mistelas.—Siguen cotizándose con alguna mayor firmeza por los mismos precios de la anterior semana.

Estos son:

Vinos tintos de 0'75 á 0'85 pesetas grado y hectólitro.

Vinos rosados de 0'80 á 0'90.

Idem blancos de 1'10 á 1'20.

Mistelas de 25 á 35 pesetas hectólitro según graduación y clase.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Administración de Hacienda.—Se publica una relación de los Ayuntamientos á los que se les invita nuevamente á enviar el apéndice al amillaramiento que debe servir de base para los repartimientos de 1907,

Tesoreria de Hacienda.—Publica una relación de los Ayuntamientos que han sido declarados incursos en el apremio de único grado.

Audiencia provincial.—Publica el resultado del sorteo de los Jurados que han de formar las listas definitivas en el próximo año de 1906 á 1907, en los partidos de Valls y Vendrell.

—Edicto para la subasta de fincas.

Ayuntamientos.—El de Flix publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo y Junta municipal durante el segundo trimestre del corriente año.

—Los de Tortosa y Alcover annucian servicios.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 5.

Háblase de la celebración, el día 12 del corriente de una novillada en nuestro circo taurino. El ganado pertenece á la acreditada ganaderia de D. Eduardo Albacar, lidiándose cuatro cornúpetos.

Los matadores serán probablemente Algabeño chico de Córdoba, y Pocho de Valencia.

—Ha llegado al balneario de Cardó, el ex-Alcalde de Sabadell D. Antonio Cirera, y su distinguida familia. Permanecerán allí hasta mediados de Septiembre.

—Ha fallecido en esta ciudad D. José Salomó, antiguo patrón de mar y empleado que ha sido del Ayuntamiento.

Amposta, 4.

De la marcha de los arrozales, podemos dar una nota algo optimista. Es cierto que no habrá tantas mieses como en otros años, en especial en el *amonqueli*, pero en su último período de vegetación saca una espiga magnífica, de modo, que si la granazón es perfecta, habrá un buena cosecha

—Parece que en breve será un hecho la prolongación de la red telefónica, que nos una con Tortosa. Dada la importancia comercial que vá adquiriendo esta villa, será una mojorada de inapreciable valor.

Valls, 4.

Trinidad Fargas, ha sido nombrado ayudante de las cérceles de este partido judicial.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Para que nuestros lectores se formen concepto de la manera que tiene de discutir *La Justicia* y de los procedimientos que emplea cuando se la acosa para salir del paso, reproducimos a continuación lo que escribimos en nuestra edicion del dia 3 y del dia 4 y las respectivas contestaciones que inserta el diario republicano en su edición del domingo.

Deciamos el dia 3 de los corrientes:

«En otro lugar de este número publicamos con el epígrafe «Caciquismo republicano» las consideraciones que nos sugiere el incorrecto proceder de los diputados republicanos, que a diario acuden al Gobierno con denuncias inexactas y protestas gratuitas.

Para corroborar lo expuesto basta fijarse en lo ocurrido con motivo de haberse impuesto una multa de 500 pesetas al alcalde de Poboleda.

Los Sres. Mayner y Nougués dirigieron un telegrama al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación protestando de la imposicion de dicha multa, con el evidente propósito de hacerle creer que se trataba de una grave arbitrariedad, de un escandaloso atropello.

Como no hay lenguaje mas elocuente que el de los hechos, los relataremos para que ellos contesten á la frescura de los mencionados diputados.

En 29 de Abril último el señor juez municipal de Poboleda recurrió al Gobierno civil, manifestando que no podia ejercer sus funciones con la debida independencia por haber cambiado el señor alcalde la cerradura de la puerta de la calle de la Casa Ayuntamiento, inutilizando asi la que poseia para entrar en [illegible] segundo piso estan instaladas las oficinas del Juzgado municipal, completamente separadas de las dependencias del Ayuntamiento, que se hallan situadas en el principal del edificio.

La arbitraria ocurrencia del alcalde, impedia al señor juez municipal la libre entrada en sus oficinas y le privaba de ejercer sus funciones en determinadas horas, en que por ser inhábiles para el Ayuntamiento se halla cerrada la única puerta que en la calle tiene la casa municipal. Se ordenó por el Gobierno civil al alcalde de Poboleda en primero de Mayo que entregase al juez municipal la llave de la puerta exterior, orden reiterada en 30 de Junio. En 2 de Julio se insistió en la misma orden, conminándosele con la multa de 500 pesetas si no la cumplimentaba en el término de cuarenta y ocho horas.

Al tomar posesiòn del Gobierno el gobernador interino Sr. Samora se le dió cuenta del estado del asunto y en 17 de este mes se le repitió la orden conminándose por segunda vez al alcalde de Poboleda con la multa de 500 pesetas si no la cumplimentaba. Esperó el Sr. Samora hasta el dia 24 y convencido ya de que el citado monterilla se burlaba de las órdenes de su antecesor y se reía de las que él le habia reiterado, teniendo en cuenta que la actitud de abierta rebeldia en que dicho alcalde se habia colocado era intolerable y tendía por completo a destruir el principio de autoridad, se determinó a imponer la multa que tanto ha soliviantado a los Sres. Nougués y Mayner, los cuales, en vez de aconsejar a sus amigos obediencia a su superior le excitaron a persistir en su actitud, apoyándola con su protesta ante el excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

Estos son los hechos. Ahora puede seguir *La Justicia* hablando de atropellos y de caciquismo.»

No pudo *La Justicia* rectificar nada de lo transcrito ni justificar las censuras y groserias con que pretendiera zaherir la respetabilidad del Sr. Samora, cuyo proceder correctisimo hemos evidenciado y para cohonestar su falta de razon y su apasionamiento, despues de poner en prensa su magin por espacio de cuarenta y ocho horas se arranca y escribe:

«DIARIO DEL COMERCIO que, dicho sea de paso, le venimos guardando demasiadas consideraciones, siendo asi que ninguna se merece, busca desencauzar la cuestion motivo de la presente polémica ó sea poner en claro la arbitrariedad de la multa de 500 pesetas al Ayuntamiento de Poboleda, con amenaza de suspenderlo y procesar á los concejales, por no haber entregado la llave de las Casas Consistoriales á un primo del gobernador civil interino, de cuyo hecho protestaron enérgicamente, ante el ministro de la Gobernación, nuestros diputados señores Nougués y Mayner, protesta que ha indignado grandemente á los cañellistas, por lo mismo que el señor Dávila espurgó un tanto las orejas del señor Samora, al enterarse de la gran *gobernadorada*.

Pero no, hay que decirlo: el señor Samora,—tal vez asesorado por algún aspirante á la jefatura de los cañellistas, que, según noticias, desde que dicho señor se halla al frente de la provincia, se encuentra á su asesor hasta en la sopa—apenas tomó posesión del cargo, llamó al oficial del negociado correspondiente, ordenándole que inmediatamente oficiara al alcalde de Poboleda para que entregara la llave de las Casas Consistoriales á su primo el Juez municipal. Cumplió el oficial la orden del gobernador interino y al presentarle la comunicación á la firma, asì que iba á mojar la pluma en el tintero, dijo: «No, que lo firme, por delegación, el secretario interino señor Benavides; que vean mis adversarios que en cuanto se trata de delicadeza, no me fío ni hago caso de mis asesores», con lo cual creyó sin duda el señor Samora realizar una buena acción.

Esta es la verdad de lo ocurrido. Desmienta el colega nuestras afirmaciones y luego pregunte cuanto le venga en gana. que le contestaremos como nos parezca.»

No vale la pena de que perdamos el tiempo negando la novelesca relacion de *La Justicia*, porque aun siendo cierta, no por esta deja de ser correctisimo el proceder del Sr. Samora.

La Justicia ha insertado tal cúmulo de suposiciones gratuitas para que olvidáramos el asunto originario de la polémica, perdiendo el tiempo en explicaciones, que a nadie importan, porque lo cierto es que el Gobernador interino con asesores o sin ellos ha respondido plenamente a la confianza del Gobierno y al cesar en el cargo tiene la satisfaccion intima de haber cumplido con su deber, y de no haber sido censurado por ninguna publicacion de las que en esta capital representan las mas opuestas tendencias, con excepcion de *La Justicia*, que por esta vez no ha sabido responder a su título, segun queda demostrado.

Para fijar bien el escaso valor de las censuras, insultos y groserias dirigidos al Sr. Samors desde las columnas de *La Justicia* el dia 4 escribiamos:

«Pero vamos a lo que interesa, y para que *La Justicia* no rehuya la cuestión la concretaremos á esta sola pregunta:

¿Los Sres. Nougés, Cavallè y el firmante de la carta abierta que inserta *La Justicia* de ayer, aprueban ó se hacen suya la indecente correspondencia de Poboleda, en los terminos y forma que la publicó *La Justicia* contra nuestro respetable amigo D. Antonio Samora?

Mientras aguardamos contestación, concretándola à un *si* ó un *nó* tomamos nota, para los efectos que estimemos oportunos, de estas dos afirmaciones de *La Justicia* de ayer: es la primera, «que solo tiene motivos *La Justicia* para considerar al Sr. Samora, como particular, un persona digna» y la segunda, que el firmante de la referida carta abierta no es director de *La Justicia* y se halla alejado por completo de la polémica politico-periodistica» lo cual hemos de entender, por consiguiente, que *no influye para nada* el aludido señor en la publicación ó censura de los trabajos destinados á *La Justicia*, y mucho menos si el autor es uno de los *cofautores* del periód co republicano.

Y nada más, por hoy».

Lo lógico hubiera sido que *La Justicia* hubiese contestado paladinamente a nuestra pregunta, dando pruebas de buena fé y de nobleza; pero no lo hace así, sino que nuevamente rehuye una contestacion, tal vez porque no podia ser satisfactoria a su amor propio y se nos descuelga con lo que sigue:

«Las preguntas que nos dirige ayer DIARIO DEL COMERCIO, nos han sugerido hacerle otras por nuestra parte:

¿El liberal demócrata y gobernador civil interino Sr. Samara, el demócrata y liberal Sr. Sans y el demócrata, liberal y casi socialista Sr. Menendez, aprueban el hecho de que su amigo, correligionario y compañero de Redaccion Sr. Boronat, fuera a Montroig a trabajar y defender la candidatura para concejales de los conocidos carlistas D. Salvador Aleu Pascual y D. Jaime Aragonés Savall?

En caso afirmativo, ¿pueden decirnos aquellos señores como se come su liberalismo y democracia, si con cuchara o tenedor?

Nada, una curiosidad.»

No para que *La Justicia* nos guarde consideraciones que ni de él ni de nadie mendigamos ni necesitamos, sino para demostrarle la diferencia que entre unos y otros media vamos a satisfacer su curiosidad y a sacarle de paso de los errores en que voluntaria o involuntariamente incurre *La Justicia*.

El Sr. Boronat fué a Montroig el dia de la eleccion de concejales para hacer entrega al teniente comandante de la Guardia civil alli concentrada de una comunicacion del Gobierno civil ordenando al monterilla de aquella poblacion que la eleccion se hiciera con las listas expuestas al público desde el dia de la convocatoria y terminado su cometido se limitó a animar a los defensores de la candidatura liberal democrática en que figuraban los nombres de los Sres. Aleu y Aragonés, candidatura que se retiró a las nueve de la mañana ante la imposibilidad de soportar los atropellos é ilegalidades cometidas por su patrocinado el monárquico (?) Sr. Prous.

Y esta conducta del Sr. Boronat es aprobada y agradecida por los Sres. Samora, Sans y Menendez, por el Sr. Cañellas (D. Juan), por el DIARIO DEL COMERCIO y por el partido liberal, con cuya representacion nos honramos.

Si le ocurre alguna otra curiosidad no repare el colega, que nosotros no somos rencorosos y estamos prontos a satisfacerle.

Lo único que lamentamos es que el colega no se de cuenta de que nadie le ha delegado autoridad para negar ú otorgar patentes de liberal-demócrata, pues esta es facultad reservada a las autoridades de nuestro partido, en el cual para nada necesitamos que *La Justicia* se inmiscuya.

En resumen; nosotros, dóciles a las preguntas de *La Justicia*, creemos dejar satisfecha su curiosidad. En cambio, el diario republicano ha huido por la tangente para no contestar las nuestras y nos hemos quedado sin saber si los Sres. Nougués y Caballé Franquet aprueban el texto de la correspondencia de Poboleda que motivó la polémica. Ausente el señor Nougués nos habiamos hecho la ilusion de conocer la opinion del Sr. Caballé Franquet. Pero ni eso.

Bien dice el adagio que el silencio es oro.

Leemos en *El Liberal* de Amposta:

«Nuestro distinguido y muy estimado amigo D. Juan Cañellas, diputado á Córtes por Tarragona, se halla actualmente en el balneario de Caldas de Malavella, con el objeto de ver si logra reponer su salud, algún tanto quebrantada,

Celebraremos infinito le sienten admirablemente las aguas y el clima de dicho sitio, para poder tener el gusto de abrazarle muy en breve en Tarragona, gozando de perfectísima salud, como es nuestro deseo disfrute siempre.»

Agradesemos al estimado colega las frases que dedica a nuestro estimado amigo D. Juan Cañellas, asi como las que dirije también a los apreciables correligionarios Sres. Borona t y Menendez.

El domingo por la mañana llegó a esta capital nuestro distinguido amigo D. Antonio Gonzalez López, nuevo gobernador civil de la provincia.

En la estacion recibieron al Sr. Gonzalez Lopez nuestros estimados amigos el gobernador civil interino Sr. Samora, los concejales Sres. March, Salinas, Malé, Fontcuberta y Oliva y los Sres. Guixá y López.

También vimos en el andén al alcalde, a D. Manuel Valls, á D. Anselmo Guasch y a varios empleados del Gobierno civil.

El DIARIO DEL COMERCIO, órgano del partido liberal-democrático, envia su cordial saludo al Sr. Gonzalez Lopez y desea se vea libre de los ataques injustificados que a su digno antecesor D. Benito Francia dirigió el papelucho de la calle de San Francisco, que, merced a la subvencion de Marianao, es hoy eco de los tránsfugas de todos los partidos, sirviendo a estos en la persona de Guasch y comparsa.

En la mañana del último domingo acaeció una sensible desgracia cerca la playa de «La Rabassada».

Tres vecinos de esta ciudad fueron á dicho punto con objeto de cojer mojillones, teniendo la desgracia uno de ellos, de caerse al mar sin advertirlo de momento sus compañeros, pues al acudir en su auxilio era el infeliz ya cadáver.

La infeliz víctima se llamaba Florencio Virgili y era pastor de oficio, haciendo solo un mes y dias que habia contraido matrimonio. D. E. P.

Con motivo de pasar una temporada al lado de su familia, se encuentran en esta ciudad, procedente de la corte, la distinguida esposa y monísimo hijo Luisito, de nuestro querido amigo particular D. Luis Morcillo Tortosa, á quienes deseamos les sea grata la estancia entre nosotros.

De un hecho muy honroso para el benemérito cuerpo de la guardia civil vamos á dar cuenta. El sábado último, hallándose el cabo del puesto de Espluga de Francolí D. José Ares Perez con el guardia D. José Donato Cantó prestando servicio en la estación de dicho pueblo á la llegada del tren correo de las 9'58, encontraron en el andén dos billetes del Banco de España de 50 pesetas; inmediatamente averiguaron quién podia ser su dueño, resultando ser D. Francisco Alfonso Sanz, comerciante de curtidos de Barcelona, á quien fueron devueltos. Dicho señor quiso recompensarles el hallazgo dándoles algunas monedas de plata, que rehusaron los de la benemérita por entender que no habian hecho mas que cumplir con su deber.

Hechos de esta naturaleza son dignos de aplaudir.

Ha sido adjudicada a favor del contratista nuestro amigo D. Antonio Bosqué Robusté la subasta de los trozos 1.°, 2.° y 3.° de la carretera de Cervera a Rocafort de Queralt por la cantidad de 446.429'17 pesetas.

Felicitamos á los pueblos a quienes afecta y en particular al dueño del Balneario y chalets de Vallfogona por la prosperidad que aquella ha de reportarles.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosa.

Ha sido nombrado vigilante de 1.ª clase del penal de esta ciudad D. Manuel Antero Buendia que presta servicio como ordenanza en la Inspección de Hacienda de la provincia.

En el Negociado de Fomento de este Gobierno civil se ha recibido el título de veterinario expedido a favor de D. Pompeyo Vall y Rodón, natural de Montbrió.

El domingo, poco después de su llegada, se encargó del mando de la provincia nuestro distinguido amigo D. Antonio Gonzalez López, cesando en su interinidad el Sr. Samora.

A pesar de encontrarnos en época de veda el sábado y domingo últimos la guardia civil sorprendió a dos individuos, vecinos de Pallaresos, que se dedicaban a la caza de la perdiz.

Dentro el estado de gravedad, ha experimentado una ligera mejoria nuestro estimado amigo el anciano perito agrimensor y director de caminos provinciales D. Luis Cervera.

Hacemos votos para su total restablecimiento.

Ayer se reunieron las Comisiones municipales de Fomento y Gobernación.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

El «Boletin del Colegio de Médicos» de esta provincia, correspondiente al presente mes, contiene el siguiente sumario:

Seccion oficial: Convocatoria.—Nuevo tratamiento de la blonorragia por el ácido pícrico, por D. Remigio Junca.—Arte de criar a los niños, por D. José Viejobueno.—Los nuevos métodos de tratamiento de las conjuntivitis granulosas, por D. José Porta.—Noticias.—Notas de Tesoreria.

Ha tomado posesión del destino de sobrestante de Obras públicas en la Jefatura de esta provincia D. Aurelio Lopez Medel.

Como habíamos anunciado, ayer celebró sesión la Comisión mixta de Reclutamiento, despachando todos los asuntos pendientes.

Por la junta directiva de la cámara agrícula de esta capital se están realizando trabajos de gran importancia al objeto de reunir mayor suma de elementos en el acto que se propone celebrar en protesta del odioso impuesto de consumos, siendo varias las entidades de la provincia que se han adherido á la idea y ofrecido su valioso concurso.

Por renuncia de D. José Llombart, nombrado recientemente ecónomo de Vespella, ha sido designado para desempeñar aquel cargo D. Juan Queralt Solé, vicario de Sarreal.

Para mañana, a las seis de la tarde, está convocada la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento.

Quien usa el **FERRO-QUINA-BISLERI** come con apetito.

Un individuo llamado Angel Inglés, pescador de oficio, salió con tres individuos mas a ejercitar en una barca su dificil profesion a las doce de la noche del domingo.

A las cuatro de la madrugada el Inglés se sintió indispuesto y rogó a sus compañeros regresaran a tierra como así lo hicieron.

En vista de la gravedad de su estado acordaron trasladarlo a su domicilio, plaza del Aceite, en donde falleció a los pocos momentos.

El infortunado Inglés deja a su viuda en la mayor indigencia.

En el tren de las once menos cuarto llegó ayer mañana la distinguida esposa del señor gobernador civil, acompañada de sus estimados hijos.

Reciban nuestra respetuosa bienvenida, deseando les sea grata su estancia en esta capital.

En la madrugada del último domingo los vigilantes del penal de la Pedrera observaron señales de haber un boquete en una pared, que abrieron varios penados para fugarse.

Los vigilantes dieron parte del hecho al director del establecimiento, quien tomó las medidas oportunas para evitar que los penados llevasen á cabo su intento de fuga.

El domingo por la tarde visitaron al señor gobernador civil nuestros apreciables amigos y correligionarios el alcalde de Tortosa don José del Cid y el diputado provincial don Francisco Roig.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el **FERRO-QUINA-BISLERI.**

La Comision organizadora del festival benéfico que se celebrará en nuestra plaza de toros el dia San Magín, no se da reposo para que la fiesta resulte lo mas lucida posible.

Son muchos ya los donativos que se han recibido de distintas autoridades, casas de comercio y particulares; Tarragona creemos que responderá al llamamiento de sus sentimientos caritativos.

Esta semana saldrá para Amposta una comision compuesta de los Sres. Plaza y Hermida a comprar los novillos que serán de una acreditada ganaderia y de muchas libras.

Ha tomado posesion del cargo de oficial de Fomento de este Gobierno civil nuestro estimado amigo D. Manuel Menéndez.

Terminada su comisión de servicio, han regresado á esta ciudad procedentes de Barcelona el comandante del regimiento de Luchana D. Leocadio Villasevil y el primer teniente del mismo cuerpo D. Joaquin Martinez.

Se ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas, correspondientes a los diez años de efectividad que cuenta en su empleo, al capitán de carabineros de la comandancia de Tarragona, D. Eduardo Castro Gall.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Cayetano.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Ciriaco mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Francisco. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Dolores Brú Alabart.

FALLECIDOS.—Angel Inglés Recasens, plaza del Aceite 2, (46 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 6, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'30
4 por 100 idem fin mes	81'50
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	435'00
Tabacalera	393'00
Cambios de París	11'10
Idem. de Londres	27'95
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 6, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'45 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 3 dias vista	00'00 »
Id. cheque	27'95 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	11'10 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'375	81'40
» » fin próximo	00'000	00'00
Deuda amortizable fin mes	000 00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	103'00	103'50
» San Juan Abadesas	00'00	00'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	57'15	57'35
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	103'25	103'50
» Alicante 4 por 100	93'25	93'50
» M. T. B. Reus Roda	55'75	56'25
» Almansas 3 °/₀ no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	73'25	73'50
» Orense	54'25	54'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	162'20	162'80
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29 80	29 90
Norte de España	61'70	61'80

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Newport v. inglés Kilsrea, de 1.017 ts., c. Hardi, con carbón, consignado á D. Antonio Mariné.

De Messina v. italiano Citta de Messina, de 1.557 toneladas, c. De Meo, con tránsito.

DESPACHADAS

Para San Carlos l. Teresa, con lastre.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 6.

Servicio de correos

El subsecretario de la Gobernación Sr. Armiñán, ha puesto á la firma del ministro una Real orden disponiendo que los trenes mixtos lleven correspondencia por la mañana y por la tarde.

Secretarios de Gobiernos civiles

A pesar de que el Sr. Dávila aseguró que el sábado dejaria ultimada la combinación de secretarios de gobiernos civiles, aun no la ha terminado y, según parece, espera someter el asunto al Consejo de ministro.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE